



Arriero con su rebaño a su paso frente a un castillo en Segovia, Castilla y León, España.
Foto: Fundación Global Nature, Eduardo de Miguel

NATURA 2000 DA OTRO PASO ADELANTE

Con fecha 22 de diciembre de 2003, la Comisión ha aprobado la lista biogeográfica para la región alpina. Con ello vienen a añadirse 959 lugares (94.460 km²) a la red Natura 2000. El conjunto cubre el 37% de la región alpina que incluye cuatro cadenas montañosas – los Alpes, los Pirineos, los Apeninos y las montañas de Fenoscandia.

Ahora que el establecimiento de la Red Natura 2000 acaba de dar un paso importante hacia el objetivo final, mayor es la atención dirigida a la importantísima cuestión de su financiación. En este número, repasamos los distintos elementos en torno a los cuales se desarrolla el debate actual sobre la « financiación de Natura 2000 ».

El artículo « punto de mira » por ejemplo estudia la estimación de los costes de la Red y las posibles fuentes de financiación de la UE (páginas 2–4). En este artículo se presta especial atención a la revisión « intermedia » de la Política Agrícola Común. El artículo « in situ » nos presenta algunas de las experiencias prácticas de una serie de proyectos LIFE-Naturaleza en la utilización de medidas agro-ambientales

existentes para la gestión a largo plazo de los sitios Natura 2000 (páginas 5–7) cuando el artículo final pasa revista a 10 años de LIFE-Naturaleza (páginas 10–12). El éxito de LIFE-Naturaleza ha hecho que la Comisión haya propuesto una prórroga de dos años del actual reglamento LIFE, hasta 2006.

Por último, y ante la inminente adhesión de 10 nuevos Estados miembros en mayo de 2004, se ha introducido una página especial sobre la ampliación (página 13). El conjunto de los nuevos Estados miembros deberá contribuir significativamente a la Red, entre otras razones porque aún cuentan con importantes poblaciones de especies y extensiones de hábitats raros que casi han desaparecido en el resto de Europa.

Así con la aprobación de las regiones biogeográficas restantes esperada en el transcurso del año, 2004 será un año clave para Natura 2000.

El próximo número contará con un repaso pormenorizado de la lista Alpina. Para más información veáse http://www.europa.eu.int/comm/environment/nature/natura_biogeographic.htm

ÍNDICE

PUNTO DE MIRA:
Financiación de la Red
Natura 2000
páginas 2–4

IN SITU:
La gestión de Natura
2000 a través de planes
agroambientales
páginas 5–7

BARÓMETRO NATURA:
Última actualización
del barómetro a
7 de octubre de 2003
páginas 8–9

DIEZ AÑOS DE LIFE:
LIFE: vida para
Natura 2000
páginas 10–12

AMPLIACIÓN:
Natura 2000 en la
Unión ampliada
página 13

NOTICIAS BREVES:
Resumen de las últimas
noticias y publicaciones
páginas 14–16



El Boletín NATURA 2000 está producido por las Unidades de Conservación de la Naturaleza y de LIFE de la Dirección General de Medio Ambiente (DG ENV) de la Comisión Europea. Este boletín se publica dos veces al año y está disponible en inglés, francés, alemán, español e italiano.

ISSN 1562-5465



9 77 1562 548002



Campo de Iris siberica cerca de Übersee, Chiemgau. Foto: Michael Lohmann
Siega de juncos cerca de Bad Buchau, Germany. Foto: Kerstin Wernicke



Financiación de la red Natura 2000

A medida que el proceso de establecimiento de la Red Natura 2000 entra en sus etapas finales, cada vez es más la atención que se dirige al coste de la gestión de la Red. Con aproximadamente un 18% del territorio europeo dentro de Natura 2000, cabe suponer que los costes de gestión de la red han de ser elevados ¿De dónde se sacará el dinero y quién pagará?

Estos son algunos de los temas que la DG Medio Ambiente está estudiando con la ayuda de un grupo de trabajo¹ compuesto por expertos de los Estados miembros, partes interesadas, organizaciones no gubernamentales y las Direcciones Generales de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura, Política Regional y Presupuesto. De este modo, la DG Medio Ambiente pretende activar el debate político en torno a la financiación de Natura 2000 con vistas al nuevo periodo de planificación financiera de la Comisión que comienza en 2007.

Estimación de los costes

El importe final de la financiación necesaria para Natura 2000 dependerá de una serie de factores como la

actividad en cuestión, el tipo de hábitat gestionado, su estado de conservación y su contexto socioeconómico. Puede tratarse bien de inversiones puntuales para algunos tipos de acciones, como la adquisición de terrenos o la recuperación de hábitats dañados, o bien de actividades regulares diarias, como la gestión continuada (por ejemplo, el pastoreo) la vigilancia forestal o el seguimiento. Puede tratarse de la financiación de actividades sobre el terreno o de otras actividades más generales de gestión del sitio o de sensibilización.

En resumen, Natura 2000 tendrá un impacto financiero en una amplia serie de instancias de la Unión Europea: desde los poderes públicos, últimos responsables de la protección de los sitios de Natura 2000, a las agrupaciones locales de partes interesadas, pasando por las organizaciones no gubernamentales, todos ellos instrumentos llamados a colaborar en la consecución de los objetivos de la Red.

Es esta complejidad la que hace muy difícil la estimación del coste total de la gestión de la Red. A ello contribuye el hecho que no se haya llevado a cabo ninguna evaluación detallada de las

necesidades de conservación de los sitios Natura 2000 de la que extrapolar los costes potenciales. No obstante, una estimación aproximada sitúa la cifra entre 3.700 y 5.400 millones anuales hasta 2013². Estas estimaciones podrían revelarse insuficientes ya que no incluyen los costes para los 10 nuevos Estados miembros, muchos de los cuales son extremadamente ricos en biodiversidad, que previsiblemente contribuirán con un número significativo de sitios a la Red Natura 2000.

¿De dónde saldrá el dinero?

La principal responsabilidad del mantenimiento de los sitios en un estado de conservación adecuado recae sobre los Estados miembros, los cuales, con arreglo al artículo 6 de la Directiva de Hábitats, se deben encargar de establecer las medidas de conservación necesarias que corresponden a los requisitos medioambientales de los tipos de hábitats y de especies presentes en los sitios. De ello se deduce que también son responsables de la asignación de los recursos financieros necesarios para garantizar la aplicación de dichas medidas de conservación.

Sin embargo, la carga financiera no será la misma para todos los Estados

miembros. Algunos países deberán soportar costes mayores debido a que su biodiversidad es mayor y a que una mayor parte de su territorio forma parte de Natura 2000. En el artículo 8 de la Directiva de Hábitats se reconoce la diferencia de la carga y se prevé la cofinanciación comunitaria para aquéllos sitios con hábitats y especies prioritarios. No obstante, para garantizar el funcionamiento íntegro de la Red Natura 2000 sería necesario un enfoque más amplio que vaya más allá de lo dispuesto en el artículo 8.

Fuentes de financiación de la UE existentes

Son varias las alternativas de financiación existentes a través de fondos de la UE para cofinanciar determinadas medidas de Natura 2000 a nivel de la UE. Las más usadas son LIFE-Naturaleza – la única específica de Natura 2000 – y el Reglamento de desarrollo rural de la PAC (ver los artículos anexos sobre estos dos fondos). Los Fondos Estructurales también se han aplicado a veces con éxito a la financiación de Natura 2000, si bien su uso se limita principalmente a los países y regiones del Objetivo 1. Por último, el 6º Programa Marco de Investigación puede también contribuir a la gestión de la Red a través de la investigación científica y de los programas de seguimiento sobre las especies y hábitats naturales.

Estas posibilidades de financiación seguirán existiendo hasta 2006. Si bien es cierto que ya se han aprobado los programas nacionales de los Fondos Estructurales y del Desarrollo Rural para cada Estado miembro, ello no debería impedir la financiación de nuevos proyectos siempre que se ajusten al marco general o que se haya

FONDOS E INICIATIVAS COMUNITARIOS DISPONIBLES QUE PUEDEN UTILIZARSE EN APOYO DE LA RED NATURA 2000

Política Agrícola Común – PAC

- **FEOGA:** A través del Desarrollo Rural, el Fondo da apoyo a la ganadería, agricultura y silvicultura ecológicas en áreas rurales en todo el territorio de la UE. También son posibles otros incentivos para los sitios de Natura 2000. Todos los Estados miembros subvencionarán en mayor o menor medida las explotaciones agrícolas y ganaderas que se encuentren dentro de un sitio de Natura 2000.

Fondos estructurales

- **FEDER:** Este fondo ofrece la posibilidad de cofinanciar programas ambientales y planes de conservación de la naturaleza (como centros de visitantes, etc.), de formación y estudios de planificación, especialmente en las regiones del Objetivo 1 (que absorben cerca del 70% de los recursos del fondo). Las regiones del Objetivo 2 y 3 podrán beneficiarse en parte de un tipo de acciones limitado como las de formación, promoción de las oportunidades de empleo, etc.
- **LEADER+:** Este Fondo Estructural permite la aplicación de programas de desarrollo rural integrado para áreas seleccionadas. Estos programas pueden incluir la planificación de la gestión así como medidas promocionales para los sitios de la Red Natura 2000.
- **INTERREG:** Esta iniciativa permite la cooperación transfronteriza entre Estados miembros y terceros países y se ha utilizado para la promoción de la gestión mejorada de los sitios transfronterizos entre Estados miembros y entre éstos y terceros países. Ha demostrado ser una fuente importante de fondos, aunque de duración limitada.

Otros Fondos

- **Fondo de Cohesión:** A este fondo sólo pueden acceder cuatro países: España, Portugal, Grecia e Irlanda y su objetivo es fomentar el progreso en sectores como el medio ambiente y el transporte. El Fondo subvenciona preferentemente proyectos en lugar de programas. También se ha destinado, aunque en menor medida, a proyectos de restauración y gestión de la Red Natura 2000 en Irlanda.
- **LIFE:** El instrumento LIFE comprende tres apartados: LIFE-Medio Ambiente, LIFE-Naturaleza y LIFE-Terceros países. Aunque los recursos disponibles para LIFE son limitados en comparación con los del FEDER o el FEOGA, todos los Estados miembros y muchas partes interesadas se han beneficiado de este instrumento. LIFE-Naturaleza ha operado en el 10% de la Red Natura hasta la fecha a través de proyectos de duración limitada.

introducido una enmienda en el programa. Por lo tanto, interesa a los responsables de la gestión de los sitios de Natura 2000 explorar estas opciones al máximo durante los próximos 3 años.

De cara al futuro

Sin embargo, se ha hecho patente que los fondos de la UE disponibles no se adecuan en su mayoría a los futuros desafíos de la aplicación de Natura 2000. Aparte de LIFE-Naturaleza, cuyo presupuesto es relativamente pequeño, todas las demás fuentes de financiación

requieren una serie de condiciones y presentan una serie de limitaciones adaptadas a sus objetivos más que a los de la Red Natura 2000.

Por lo tanto, será necesario ver más allá de las actuales perspectivas financieras de la UE (2000–2006) y estudiar la manera de integrar las necesidades financieras de Natura 2000 en los futuros mecanismos de financiación de la UE a partir de 2007. La DG Medio Ambiente tiene previsto publicar en breve una Comunicación sobre la financiación de Natura 2000 para estimular el debate.

Mientras tanto, y dado que se trata de una responsabilidad compartida con los Estados miembros, es también importante que éstos lleven a cabo su propia reflexión sobre los recursos que planean dedicar a la gestión de los sitios de Natura 2000 en sus territorios. Sólo entonces se podrá garantizar el éxito de la Red en la UE.

- 1 El grupo de trabajo se creó en diciembre de 2001 y su último informe es de abril de 2003, disponible en http://europa.eu.int/comm/environment/nature/final_report_en.pdf
- 2 Cifra adelantada por el grupo de trabajo tras el estudio de la literatura disponible y sobre la base de los resultados de un cuestionario dirigido a los Estados miembros sobre sus necesidades de financiación previstas.

Trucha jaspeada, *Salmo marmoratus*, recogida en el estanque piscícola. Foto: GRAIA Srl



REFORMA DE LA PAC: RESULTADOS DE LA REVISIÓN INTERMEDIA

El 26 de junio de 2003, los Ministros de Agricultura acordaron una reforma fundamental de la Política Agrícola Común (PAC)¹. Es muy probable que dicha reforma altere de forma significativa las modalidades de apoyo a la agricultura por parte de la UE y podría traer consecuencias positivas para Natura 2000. He aquí algunos de los cambios clave:

Una ayuda única por explotación

La gran mayoría de los pagos directos de la PAC dejarán de estar vinculados a la producción. En su lugar, una ayuda única por explotación sustituirá a la mayor parte de las primas de la PAC. Esta nueva modalidad de subvención comenzará en 2005, a menos que los Estados miembros consideren que existen razones específicas para una prórroga de las primas a la producción, en cuyo caso dispondrán hasta 2007 para introducir este cambio.

La introducción de este sistema beneficiará a la Red Natura 2000 al eliminar uno de los incentivos de la intensificación de la agricultura. No obstante, existe también el peligro de que contribuya al abandono de tierras en áreas de escasa rentabilidad. En consecuencia, la reforma permite a los Estados miembros en los que exista un riesgo de abandono, el mantenimiento de las primas por hectárea en el sector de los cereales, así como por vacas y ovejas nodrizas.

Vinculación de las ayudas al cumplimiento de las normas en materia de medio ambiente

El "pago único" se condicionará al respeto de unas buenas condiciones agronómicas y medioambientales de la explotación y al cumplimiento de una serie de normas de medio ambiente, de salubridad de los alimentos y de bienestar de los animales. Por primera vez se mencionan de forma explícita las disposiciones recogidas en las Directivas de Hábitats y de Aves. Por lo tanto, únicamente aquellas explotaciones que respetan estos requisitos legales y mantienen sus explotaciones en buenas condiciones agronómicas podrán beneficiarse de las ayudas. En caso de incumplimiento de la normativa medioambiental, los pagos únicos ser verán reducidos en proporción con el riesgo o daño causado.

También en este caso, la introducción de este elemento será positiva para los sitios de la Red Natura 2000 dado que será necesario respetar el artículo 6 de la Directiva de Hábitats. No obstante, habrá que ver cuál es la definición final de "buenas condiciones agronómicas y ambientales". En este sentido, será fundamental para que esta medida alcance sus objetivos la inspección de las explotaciones con el fin de comprobar que cumplen los requisitos agrícolas y medioambientales.

Otra consecuencia de la vinculación de la ayuda al cumplimiento de la normativa en materia de medio ambiente es que los Estados miembros también pueden llevar a cabo pagos adicionales de un máximo del 10% de la "ayuda única" por explotación para fomentar la adopción de tipos de explotación específicos beneficiosos para el medio ambiente (es decir, para Natura 2000) y para la producción de productos de calidad.

Más dinero para el programa de desarrollo rural

La cantidad de dinero destinada al desarrollo rural se aumentará significativamente. Ello se conseguirá gracias a la reducción gradual de las ayudas directas a las mayores explotaciones a lo largo de un periodo de 10 años (conocido como "modulación"), lo que liberará, en su momento, 1.200 millones de euros de media para el desarrollo rural.

Una política de desarrollo rural reforzada

Se ampliará el alcance de la ayuda al desarrollo rural con el fin de introducir nuevas medidas y reforzar las existentes. Estos cambios se aplicarán a partir de 2005, pero serán los Estados miembros y las regiones los que decidan qué medidas desean incorporar a sus programas de desarrollo rural nacionales o regionales.

Los Estados miembros disponen a partir de ahora de la oportunidad de aumentar los porcentajes de cofinanciación de la UE en lo que se refiere a las medidas agroambientales en hasta un 85% para los nuevos Estados miembros y las zonas del Objetivo 1 de la UE de los 15, y en hasta un 60% para el resto de la UE (los porcentajes máximos de financiación eran del 75% y del 50% respectivamente). Ello podría ayudar a resolver los problemas de insuficiencia de los fondos de cofinanciación procedentes de los presupuestos nacionales o regionales.

También será posible suministrar un apoyo de carácter temporal y decreciente para facilitar el cumplimiento de normas particularmente estrictas en materia de medio ambiente, de salubridad y de bienestar de los animales impuestas por la legislación de la UE. Las ayudas, de un importe a tanto alzado máximo de 10.000 € anuales por explotación, serán decrecientes y podrán prolongarse a lo largo de 5 años como máximo.

El cambio más significativo para Natura 2000 lo supone, no obstante, la definición de zona sujeta a limitaciones medioambientales recogida en el artículo 16 del Reglamento. El artículo 16, vinculado ahora exclusivamente a los sitios de la Red Natura 2000, tiene como objetivo facilitar el cumplimiento de las disposiciones de las Directivas Hábitats y de Aves por parte de los agricultores y ganaderos, ayudándoles a mantener o a adaptar las prácticas de explotación a las necesidades de conservación de los sitios de la Red Natura 2000. Los planes desarrollados con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 podrán ser completados por otras medidas agroambientales e incentivos de prácticas forestales ecológicas en virtud del artículo 32. La ayuda a tanto alzado destinada a las zonas sujetas a limitaciones medioambientales era de 200 €/ha. anuales, pero la reforma de la PAC ha hecho posible su incremento hasta los 500 € anuales para los casos debidamente justificados. Este pago será también decreciente a partir de 500 € y hasta un mínimo de 200 € a lo largo de un periodo de 5 años.

Para más detalles http://europa.eu.int/comml/agriculture/capreform/indes_en.htm. disponible en todos los idiomas oficiales de la UE.

¹ Los textos legales fueron adoptados por el Consejo de Ministros de Agricultura en septiembre de 2003 (Reglamento (CE) n° 1782/2003 del Consejo, de 29 de septiembre de 2003, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores y por el que se modifican los Reglamentos (CEE) n° 2019/93, (CE) n° 1452/2001, (CE) n° 1453/2001, (CE) n° 1454/2001, (CE) n° 1868/94, (CE) n° 1251/1999, (CE) n° 1254/1999, (CE) n° 1673/2000, (CEE) n° 2358/71 y (CE) n° 2529/2001, y Reglamento (CE) n° 1783/2003 del Consejo, de 29 de septiembre de 2003, que modifica el Reglamento (CE) n° 1257/1999 sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA).

Explotaciones de zonas esteparias de Castro Verde, Portugal. Foto: LPN





Pastor guiando al rebaño a través de las cañadas de la trashumancia en España. Foto: Fundación Global Nature

Gestión de Natura 2000 a través de los planes agroambientales

La mayor parte de los sitios de Natura 2000 requieren una gestión activa para mantener su valor de conservación, especialmente en zonas agrícolas. La financiación necesaria puede obtenerse a menudo de las medidas agroambientales de los Programas de Desarrollo Rural, aunque su acceso no es siempre fácil. En el presente artículo examinamos algunas de las experiencias de proyectos de LIFE-Naturaleza que han utilizado medidas agroambientales para la gestión de sitios de Natura 2000. Proceden de un informe aparecido este mes sobre LIFE y las medidas agroambientales y su objetivo es animar a que los responsables de la gestión de otros sitios de Natura 2000 estudien oportunidades similares.

Medidas agroambientales

Las medidas agroambientales se introdujeron en 1992 como parte de un paquete de medidas de acompañamiento de la Política Agrícola Común (PAC) concebidas como soluciones alternativas a los pagos directos y como ayuda a los

agricultores que optaban por el uso de prácticas ecológicas. En 1999 las medidas agroambientales pasaron a formar parte integrante de la Política de Desarrollo Rural (PDR)¹, también conocida como el segundo pilar de la PAC.

La participación en un programa agroambiental implica la aplicación, por parte del agricultor, de las *prácticas agrarias correctas*, de modo que el medio ambiente pueda regenerarse a través de las ventajas previstas en el mismo. El marco general y las primas máximas (por tipo de cultivo) han sido establecidos a nivel europeo, pero el diseño, los contenidos y las condiciones de apoyo se decidirán a nivel regional o nacional en el marco de los planes de desarrollo rural de los Estados miembros.

Las medidas agroambientales no están concebidas *a priori* para alcanzar objetivos en materia de conservación de la naturaleza, pero pueden contribuir a ello en caso de aplicarse correctamente. Su aportación puede ser particularmente efectiva en zonas de agricultura extensiva o que corren el peligro de ser abandonadas, que aun suponen una proporción significativa de la superficie

agrícola europea y en las que se concentra la mayor parte de los sitios de la Red Natura 2000. La agricultura y Natura 2000 pueden convertirse en aliados poderosos para conseguir la aportación financiera de la política de desarrollo rural, como han demostrado muchos proyectos de LIFE-Naturaleza.

La participación en programas agroambientales existentes

Eso es exactamente lo que ha ocurrido en la isla de Öland en el sur de Suecia. Durante siglos la mayor parte de la isla ha sido zona de pasto para ovejas, vacas y caballos, lo que dio origen a un complejo mosaico de hábitats de alvar de una gran variedad botánica. Se trataba, al mismo tiempo, de la principal fuente de ingresos de miles de habitantes de la isla. En los últimos 30–40 años, debido a los bajos ingresos de la ganadería extensiva, han sido muchas las pequeñas explotaciones que han desaparecido. La reducción de las zonas de pasto hizo que el alvar empezara a desaparecer ante el avance de matorrales de menor valor natural.

La autoridad responsable en materia de conservación de la naturaleza de la región propuso un proyecto dentro del programa LIFE-Naturaleza que fomenta

IN SITU continuación



Pequeña granja en el corazón de Stora Alvaret en la isla sueca de Öland.

Foto: Susanne Forslund

el retorno a la ganadería extensiva en la zona conocida como Stora Alvaret (literalmente Gran Alvar), el hábitat de alvar mayor del mundo con una superficie de 26.000 ha incluido íntegramente en la Red Natura 2000. Para ello ha sido fundamental la estrecha cooperación con la comunidad de ganaderos. En primer lugar, el proyecto ayudó a eliminar los matorrales de las explotaciones y a instalar vallas de delimitación con el fin de que las zonas pudieran cualificarse para acceder a la ayuda agroambiental. A continuación se ayudó a las explotaciones a presentar sus solicitudes de ayuda agroambiental, rellenando incluso los formularios. A cambio, se pidió a los ganaderos que se comprometieran a respetar el régimen de pastos óptimo para el alvar.

Esta asociación resultó ser tan atractiva que pronto otros ganaderos empezaron a solicitar acuerdos de gestión a las autoridades de medio ambiente para sus tierras con el fin de acceder a los planes agroambientales. El interés demostrado fue tan grande que los beneficiarios llevaron a cabo una campaña, culminada con éxito, en favor de la introducción de medidas de eliminación de arbustos en el Plan sueco de desarrollo rural a partir de 2000. Ello contribuyó a que, la financiación agroambiental también se pusiera a disposición de las acciones de restauración del alvar abandonado.

Al final del proyecto LIFE aproximadamente 5.500 ha. se habían incluido en el plan agroambiental y el pastoreo se había recuperado en un 85% de Stora Alvaret. Los ganaderos recibían

más de 2 millones de euros anuales en forma de pagos y se abrieron nuevas oportunidades comerciales para sus productos, procedentes, entre otros, del gran flujo de turistas atraídos por un patrimonio cultural y natural único. Se trata de un caso clásico en el que la recuperación del medio ambiente beneficia a los habitantes.

Iniciativas similares se pusieron en marcha en un gran número de proyectos LIFE en toda la UE con el fin de aprovechar las medidas agroambientales existentes para la gestión de los sitios Natura 2000. Se usó la misma fórmula básica: en primer lugar mejorar la situación del sitio e iniciar el diálogo con la comunidad agrícola y ganadera para, a continuación, ayudarles a acceder a las ayudas agroambientales que mejor se adaptan a las necesidades de Natura 2000.

Creación de nuevas medidas agroambientales para Natura 2000

No obstante, en algunos casos las medidas agroambientales no resultaron adecuadas para Natura 2000. Algunos proyectos LIFE fueron aún más lejos y se encargaron de diseñar sus propias medidas de conservación de la naturaleza, de probarlas y demostrarlas con el apoyo de la comunidad agrícola y de hacer presión ante las autoridades para que se adoptaran a gran escala.

Ejemplo de ello es Castro Verde, en el sur de Portugal. Esta zona se caracteriza por la

producción extensiva de cereal sin regadío y con barbechos cada 2 ó 3 años. El mosaico estepario seminatural resultante constituye un hábitat que atrae poblaciones significativas de aves en peligro de extinción, como la avutarda, *Otis tarda*, o el cernícalo primilla, *Falco naumanni*. Sin embargo, a principios de los 90, las especies esteparias fueron desapareciendo a medida que aumentaba el número de explotaciones agrícolas abandonadas.

La ONG portuguesa, Liga para a Protecção da Natureza (LPN), se propuso detener este éxodo con la ayuda de los fondos de LIFE-Naturaleza. Adquirió un terreno en el corazón de Castro Verde con el fin de desarrollar y demostrar las condiciones de explotación ideales para la conservación de las aves, basándose en las prácticas tradicionales de producción de cereal, y mejoró así las condiciones de este entorno único. A continuación se puso en contacto con todos los agricultores de la zona con el fin de suscribir su apoyo a un nuevo plan agroambiental que financiaría el mantenimiento de estas prácticas agrícolas a lo largo de un periodo dilatado de tiempo.

El interés suscitado fue suficiente para convencer al gobierno de que adoptara un plan agroambiental específico, el primero de este tipo en Portugal, para la protección de las estepas de Castro Verde. Una vez establecido, el beneficiario promocionó este plan ampliamente dentro de la región y ayudó a otros agricultores a sumarse al mismo. En 2000 más del 75% (35.000 ha) de Castro Verde, sitio de la Red Natura 2000, se gestionaba a través de subvenciones agroambientales y las poblaciones de avutarda y de cernícalo primilla empezaban a recuperarse.

En este caso, los agricultores y los grupos de defensa del medio ambiente compartían el objetivo de conservación del paisaje estepario. Pero, ¿qué ocurre en aquellas zonas en las que Natura 2000 entra en conflicto con los intereses del sector agrícola? Algunos proyectos LIFE

también han conseguido, a este respecto, desarrollar medidas agroambientales especiales para mejorar la aceptación de Natura 2000 por parte de las comunidades locales de agricultores.

Pastor con cachorro de perro pastor entregado a través de ARCTUROS.

Foto: ARCTUROS



En Grecia, por ejemplo, dos proyectos LIFE, dirigidos por la ONG Arcturos, abordaron el largo conflicto que enfrenta a los ganaderos con grandes depredadores carnívoros. Son muchos los ganaderos que abren fuego ilegalmente contra lobos y osos para defender su medio de vida. Ésta sigue siendo la segunda amenaza más importante para ambas especies en Grecia y supone la pérdida del 25% de la población de lobos todos los años. El proyecto quiso atajar el problema desde la raíz mediante el análisis de los incidentes acaecidos en una serie de sitios de Natura 2000 y entrevistas individuales con los ganaderos.

Gracias a estas conversaciones, el proyecto pudo defender una sensible mejora de los planes nacionales de compensación por pérdida de ganado. No obstante, todos estuvieron de acuerdo en que la mejor solución radicaba en prevenir cualquier muerte. Se probó una serie de medidas entre las que se incluyeron la instalación de vallados eléctricos para la protección de cultivos y rebaños, el suministro de fuentes alternativas de alimentos, como los árboles de frutos silvestres plantados en huertos abandonados y la distribución de perros pastores autóctonos. Las tres medidas disuasorias

demonstraron su eficacia y gozaron de gran aceptación entre los ganaderos, lo que hizo que fueran incluidas en el plan de desarrollo rural de Grecia (2002–2006) a partir de 2003 por parte del Ministro de Agricultura. Ya se ha constatado una disminución de las muertes de lobos y osos en las regiones cubiertas por el proyecto.

Posibles mejoras

Sin embargo, no todos los proyectos tuvieron tanto éxito. Algunos tuvieron que enfrentarse a una serie de obstáculos a la hora de tratar de utilizar medidas agroambientales en los sitios Natura 2000, especialmente en las zonas de agricultura intensiva o en áreas que obtienen subsidios más lucrativos del primer pilar de la PAC. Este es el caso de la región francesa de Poitou Charentes, que en su tiempo albergaba una importante población de sisón, *Tetrax tetrax*. Originalmente la agricultura de la región estaba formada por una mezcla de cultivos de arado y pastos, pero éstos últimos fueron desapareciendo en favor de una agricultura arable más intensiva. El proyecto LIFE-Naturaleza siguió los mismos pasos descritos anteriormente y convenció al gobierno para que introdujera un incentivo especial para la

protección del sisón en su programa agroambiental. A pesar del interés general, la medida sólo atrajo a un 4% de la superficie total de la zona.

No fue tanto el contenido de las medidas lo que desanimó a los agricultores como el modo de administración de las mismas, que se consideró demasiado pesado, restrictivo e inflexible. Por otro lado, los niveles de pago, de un máximo de 450€/ha., no podían competir con los ingresos de la producción intensiva. Muchos proyectos LIFE-Naturaleza tuvieron la misma suerte en otras partes. Incluso en el caso de Castro Verde antes mencionado, la medida agroambiental mencionada ve ahora peligrar sus resultados por la introducción de primas superiores de subvención del cultivo de eucalipto.

Todos estos problemas se discutieron en la reunión en Bruselas en Octubre de 2002² de los representantes de 20 proyectos LIFE-Naturaleza con experiencia en el diseño y utilización de planes agroambientales para Natura 2000. Presentaron sus experiencias a los funcionarios de la Comisión y contribuyeron al debate sobre la revisión intermedia de la PAC.

Desde entonces se ha adoptado la reforma de la PAC, lo que ha llevado a algunos ajustes significativos del Programa de Desarrollo Rural (véase el cuadro de la página 4) que ahora ofrece nuevas oportunidades de asistencia a la gestión de los sitios Natura 2000 a través de sus fondos.

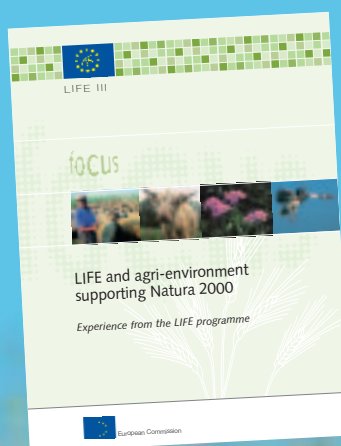
Corresponde a los responsables de los sitios estudiar los modos de acceder a estos fondos en colaboración con la comunidad de agricultores afectada. Esperemos que los ejemplos presentados aquí y en el informe LIFE tratado “en el punto de mira” hagan reflexionar y ayuden a encontrar nuevas soluciones.

‘LIFE and agri-environment supporting Natura 2000’ (en inglés) está disponible en la dirección <http://europa.eu.int/comm/environment/life/result/publication.htm>. Se puede obtener una copia en papel de la DG ENV (dirección en contraportada).

- 1 Reglamento (CE) n°1257/1999 del Consejo de 17 de mayo de 1999 sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) y por el que se modifican y derogan ciertos Reglamentos, DO L 160, p.80–102.26.6.2003
- 2 Bruselas, 23 de octubre de 2002.



Sisón macho, *Tetrax tetrax*, en parada nupcial. Foto: Louis-Marie Preau, Ligue pour la Protection des Oiseaux



(a 7/10/03)

Nota bene:

- El Barómetro Natura se basa en la información transmitida oficialmente por los Estados miembros
- Varios sitios pueden haber sido propuestos bajo ambas Directivas, bien en parte o en su totalidad. Por lo tanto no es posible sumar las cifras
- El porcentaje de superficie es indicativo. Se refiere al total de la superficie propuesta, marina y terrestre, en relación con la superficie terrestre total del Estado Miembro. Varios Estados Miembros (Dinamarca, Holanda...) han designado partes considerables de sus aguas costeras.
- Algunos Estados Miembros han propuesto grandes áreas incluyendo "zonas de amortiguación". Otros han limitado sus propuestas a los núcleos centrales. Sin embargo, en realidad el área abarca también las zonas periféricas ya que el artículo 6 de la Directiva de Hábitats también se aplica también a nuevas actividades previstas fuera de un lugar Natura 2000 que puedan tener consecuencias dentro de este lugar.
- Los indicadores de progreso no incluyen los sitios de algunas especies y hábitats marinos, principalmente del medio ambiente marino de alta mar. Estas evaluaciones están por lo tanto sujetas a una reserva general por lo que se refiere al medio marino dado que es preciso seguir trabajando para la correcta aplicación de Natura 2000 por lo que respecta a las Directivas Aves y Hábitats.
- La evaluación global de las listas nacionales puede ser revisada al alza o a la baja, tras un análisis científico más completo, en particular en los seminarios biogeográficos correspondientes.



Estado miembro	Directiva de Aves					
	Número de lugares designados	Superficie total designada (km ²)	% de territorio nacional	Mapas de los lugares	Formularios Natura 2000	Evaluación de la designación de ZEPA
België/Belgique	36	4.313	14,1%			
Danmark	111	9.601	22,3%			
Deutschland	466	28.977	8,1%			
Ellas	151	13.703	10,4%			↑
España	416	78.252	15,5%			↑
France	155	11.749	2,1%			↑
Ireland	109	2.236	3,2%			
Italia	392	23.403	7,8%			↑
Luxembourg	13	160	6,2%			
Nederland	79	10.000	24,1%			
Österreich	95	12.353	14,7%			
Portugal	47	8.671	9,4%			
Suomi	452	28.373	8,4%			
Sverige	436	27.236	6,1%			
United Kingdom	242	14.704	6,0%			
EUR 15	3.200	273.731				

Para más información, contactar con Micheal O'Briain, DG ENV B.2 para la clasificación de ZEPAs



muy insuficiente

incompleta

prácticamente completa



incompleta
















































completa



completa,



progreso

Directiva de Hábitats						Estado miembro
Número de lugares propuestos	Superficie total propuesta (km ²)	% del territorio nacional	Mapas de los lugares	Formularios Natura 2000	Evaluación de la lista nacional	
271	3.184	10,4%				België/Belgique
194	10.259	23,8%				Danmark
3.536	32.151	9,0%				Deutschland
239	27.641	20,9%				Ellas
1.276	118.496	23,5%				España
1.202	41.300	7,5%				France
381	10.000	14,2%				Ireland
2.330	44.237	14,7%				Italia
47	383	14,9%				Luxembourg
141	7.505	18,1%				Nederland
160	8.896	10,6%				Österreich
94	16.500	17,9%				Portugal
1.665	47.932	14,2%				Suomi
3.420	60.372	13,4%				Sverige
601	24.721	10,1%				United Kingdom
15.557	453.577					EUR 15

a y/o no informatizada



muy insuficiente

e informatizada



sustancial pero todavía incompleta

informatizada y validada



completa

significativo desde el último barómetro Natura

Para más información, contactar con Micheal O'Briain, DG ENV B.2 para los LICs propuestos.

Comentarios sobre la evolución del Barómetro Natura

- Por lo que se refiere a la Directiva de Aves, el progreso desde la aparición del último boletín ha sido significativo en el caso de Grecia (41 nuevos espacios), España (32 espacios nuevos), Francia (38 espacios nuevos) e Italia (34 espacios nuevos). Alemania y el Reino Unido también han seleccionado algunos nuevos espacios. Ello ha permitido un aumento de 37.912 km² de la superficie de la red de zonas de protección especial. Aun falta información sobre las zonas de protección especial en Alemania.
- Por lo que se refiere a la Directiva de Hábitats, el incremento mayor lo registran los Países Bajos (65 nuevos sitios) cuya lista nacional se considera completa (con la reserva por lo que respecta al medio marino). Francia también experimenta un avance importante (28 nuevos sitios), así como Irlanda (17 nuevos sitios), Luxemburgo (9 nuevos sitios) y el Reino Unido (25). Se esperan nuevos aumentos tras los últimos seminarios biogeográficos de las regiones atlántica, continental, mediterránea y boreal.





Pasarela en madera que conduce a una torre de observación de aves en el parque natural de El Hondo de Elche, España. Foto: Ignacio Torres

LIFE, vida para Natura 2000

Durante los últimos 10 años, LIFE-Naturaleza ha sido el único instrumento financiero comunitario que ha fijado su prioridad en la conservación de espacios de la Red Natura 2000. Hasta ahora ha contribuido con alrededor de 558 millones de euros a la realización de más de 680 proyectos en todo el territorio de la UE y, más recientemente, en los países candidatos. Aunque se trata de un fondo relativamente pequeño en términos de la UE, su contribución a la creación y gestión de la Red Natura 2000 ha sido considerable.

Estos son algunos de los datos recogidos en un nuevo informe publicado por la Comisión Europea¹ sobre 10 años de contribución de LIFE-Naturaleza a la Red Natura 2000. Partiendo de la base de datos de los proyectos LIFE, el informe resume el

resultado de una serie de análisis sobre el tipo de proyectos financiados y su impacto en la Red Natura 2000.

LIFE-Naturaleza se adoptó al mismo tiempo que la Directiva de Hábitats y se diseñó específicamente para cofinanciar la conservación de los tipos de especies y hábitats relacionados en las Directivas Aves y Hábitats, en especial dentro de la Red Natura 2000. La intención no era financiar la gestión de la red al completo (lo que requeriría una cantidad de fondos muy superior) sino colaborar en la puesta en marcha, en la adquisición de experiencia de los espacios de la Red Natura 2000 y ganar la aceptación de los grupos afectados y del público en general.

Durante los últimos 10 años, al menos 1770 espacios se beneficiaron de proyectos LIFE-Naturaleza, lo que representa aproximadamente el 10% del total de la red europea actual. El

resultado ha sido no sólo la mejora del estado de conservación de los espacios, sino también la adquisición de experiencia en prácticas de gestión, en materia de participación de las partes interesadas y temas administrativos relacionados con la Red que pueden ser útiles para el trabajo en otros espacios de la Red Natura 2000 de otras partes de Europa.

Inventarios nacionales de Natura 2000

Una de las primeras tareas de LIFE-Naturaleza fue ayudar a los Estados miembros a seleccionar espacios para la Red Natura 2000 en el plazo establecido por la Directiva de Hábitats de junio de 1994. Si bien algunos países ya disponían de información detallada sobre sus valores medioambientales, para otros reunir la información requerida a nivel nacional en el plazo establecido constituía un gran desafío.

Durante LIFE I se dio prioridad a los proyectos de realización de inventarios. Cinco países (Irlanda, Italia, Grecia, España y Portugal) solicitaron fondos de LIFE para sus inventarios nacionales (algunas regiones como Azores o Córcega también recibieron fondos). El trabajo emprendido era de una envergadura sin precedentes. En España, por ejemplo, se llevaron a cabo investigaciones de campo en todo el territorio para localizar 124 tipos de hábitat. En este trabajo participaron 30 instituciones y 200 científicos de 8 regiones y fue sucedido por otras investigaciones sobre grupos específicos de especies menos conocidas y por la preparación de una base de datos SIG de los espacios Natura 2000.

En algunos de los países candidatos se desarrollan o acaban de concluir iniciativas similares financiadas por LIFE. En Letonia, por ejemplo, se está trazando un mapa de toda la costa con el fin de identificar los espacios que podrían pasar a formar parte de Natura 2000 en representación de los 23 tipos de hábitats distintos de la zona. En Chipre, un proyecto LIFE-Terceros países financió el trabajo de inventario de los espacios de la Red Natura 2000.

Preparación de los planes de gestión para los espacios de la Red Natura 2000

El artículo 6 de la Directiva de Hábitats exige a los Estados miembros que adopten las medidas de conservación

necesarias incluidos los planes de gestión pertinentes cuando proceda. La experiencia adquirida gracias al programa LIFE ha demostrado que los planes de gestión constituyen un instrumento valiosísimo para la conservación a largo plazo de los espacios de la red Natura 2000, ya sean grandes o pequeños. No sólo recopilan toda la información relativa al espacio sobre sus objetivos, amenazas, usos, interés ecológico, etc., sino que también suponen un instrumento para involucrar a los grupos de interés locales en los debates sobre las posibles alternativas de gestión para la conservación del espacio a largo plazo. Este último aspecto es lo que distingue a los espacios de la Red Natura 2000 de las reservas naturales más clásicas estrictamente protegidas. Teniendo en cuenta que la Red Natura 2000 cubre casi el 14% del territorio europeo, su conservación deberá llevarse a cabo teniendo en cuenta plenamente los intereses socioeconómicos de la zona.

Por lo tanto, no debería sorprender a nadie saber que más del 60% de los proyectos del programa LIFE-Naturaleza desarrolló planes de gestión para sus espacios, y ello generalmente en estrecha colaboración con los actores concernidos. Así los sitios se fueron dotando de prácticas equilibradas en cuanto a su gestión a largo plazo, ya que los planes en cuestión fueron establecidos en la mayoría con fondos del LIFE. Sin embargo, algunos proyectos han dado un paso más adelante al

Arranque de rododendros en un lugar Natura 2000 del encinar atlántico, Escocia.

Foto: Tim Clifford



desarrollar esquemas prácticos de planificación para todos los lugares Natura 2000 en un Estado miembro determinado. En Italia, por ejemplo, se ha lanzado un proyecto LIFE-Naturaleza de desarrollo de una metodología tipo con el fin de establecer planes de gestión para todos los sitios Natura 2000 y formar a los responsables de gestión de los sitios a su utilización. Se ratificó ulteriormente la metodología en un Decreto ministerial relativo a los planes de gestión Natura 2000.

Un enfoque similar se siguió en Francia en un momento en el que el gobierno francés paralizó el desarrollo de Natura 2000. Gracias al trabajo de un proyecto de LIFE-Naturaleza para el desarrollo de principios orientativos para el establecimiento de planes de gestión, se pudo desbloquear el debate sobre Natura 2000 y reestablecer el diálogo con los distintos grupos de interés. Dichos principios orientativos prevenían, en concreto, el nombramiento de una instancia independiente encargada de desarrollar los planes de gestión y discutirlos con una serie de comités de control creados específicamente para involucrar a las partes interesadas y a los propietarios de las explotaciones agrícolas en el proceso de toma de decisiones. Estos comités de control se han revelado fundamentales a la hora de desarrollar contratos de Natura 2000 legalmente vinculantes con las partes interesadas. Estos contratos están recibiendo una gran aportación a través del Programa francés de desarrollo rural.

Adquisición de experiencia en materia de buenas prácticas

Si bien el 60% de los proyectos LIFE trabajaron en el desarrollo de planes de gestión, todos ellos pusieron en marcha actuaciones sobre el terreno para el mantenimiento o restauración de un estado de conservación adecuado o de los intereses especiales del sitio. Se probó toda una serie de métodos y técnicas distintos que se utilizó en sitios de la Red de todo el territorio de la UE, desde los más experimentales hasta los más clásicos.

Algunos proyectos exigían inversiones iniciales hasta colocar el sitio en un nivel que hiciera menos costosa su administración a largo plazo (eliminar arbustos, reencauzar un río, eliminar especies exóticas, comprar terreno, etc.). Otros contribuyeron a reactivar o reorientar la gestión de un espacio con



Los trabajos de estudio Natura 2000 eran un componente importante de los primeros proyectos LIFE.

Foto: Stefanie Zeeb, ILN Singen

el fin de adaptarlo a las necesidades de la Red Natura 2000 (pruebas de eficacia de una técnica determinada, parcelas de demostración para fomentar la difusión de la técnica en el espacio, etc.). Otros se centraron en las necesidades de las especies, mediante la instalación de puntos de alimentación adicionales o habilitación de lugares de cría, la creación de planes de compensación por daños causados por animales silvestres o cría en cautividad de especies para su posterior liberación en el medio ambiente.

Independientemente de los métodos utilizados, el programa LIFE-Naturaleza permitió la concepción de soluciones a largo plazo para la gestión de casi todos los sitios de la Red a los que se aplicó (en el artículo sobre LIFE y las medidas agroambientales se ofrecen ejemplos). También se mejoró el conocimiento de las necesidades de conservación de distintos hábitats y especies, de modo que su impacto trascendió los límites del sitio en cuestión.

Esto vale en particular en el caso de los proyectos que han adoptado un enfoque más estratégico para la solución de algunos de los problemas de conservación de un grupo entero de espacios. Esto hace posible el intercambio de experiencia entre distintos sitios dentro de un mismo proyecto y también facilita la elaboración de directrices de buenas prácticas o páginas web especializadas sobre la gestión de hábitats o especies específicos que pueden ser usados por otros gestores de la red en otras partes del país o de Europa .

Un ejemplo típico de este tipo de proyectos lo constituye el proyecto SAC del Reino Unido sobre la conservación marina. Partiendo de la base de que era poco lo que se sabía sobre la aplicación

DIEZ AÑOS DE LIFE continuación

de Natura 2000 al medio marino, este proyecto se propuso colmar ciertas lagunas en el conocimiento de los requisitos de conservación de una lista de especies y hábitats marinos y de sus interacciones con distintas actividades e intereses comerciales y recreativos. Además esta iniciativa llevó al desarrollo de modelos de planes de gestión Natura 2000 para 14 espacios marinos de Red Natura 2000 del Reino Unido en estrecha cooperación con todos los grupos de interés clave (autoridades portuarias, pescadores, agrupaciones de actividades de recreo, autoridades locales y regionales, ONG, etc.).

El proyecto permitió contar, por primera vez en Europa, con una fuente centralizada detallada de información sobre las especies y hábitats marinos de la Red Natura 2000. El proyecto hizo posible también recabar información sobre buenas prácticas sobre los modos de evitar o mitigar los ataques al medio ambiente, desarrollar asociaciones sostenibles y establecer planes de gestión y control de espacios marinos integrados. Los resultados se colocaron en una página web y se presentaron en la conferencia internacional sobre la gestión de espacios marinos de Natura 2000. En la actualidad también se usan los resultados para facilitar el trabajo del grupo de trabajo sobre el medio marino de la Comisión (véase la sección de noticias).

Coordinación de las acciones en favor de especies en peligro de extinción en la UE

Por lo que se refiere a las especies en peligro de extinción relacionadas en la

Directivas Hábitats y Aves, el impacto de LIFE es más difícil de evaluar ya que muchas se habrán beneficiado automáticamente de las acciones de conservación de los hábitats de los sitios de la Red Natura 2000. Lo evidente es que, por lo general, estos proyectos han enfocado una gran proporción de la población europea de un número importante de especies enumeradas en las Directivas Hábitats y Aves. Ello incluye algunas de las más amenazadas de Europa, como por ejemplo, el oso pardo, el lobo, la foca monje, la tortuga marina, el zorro ártico, el visón europeo, el águila de Bonelli, el buitre negro, el avetoro y el guión de codornices.

En todos los casos se trata de especies con requisitos de conservación complicados y en ocasiones controvertidos a los que se respondería mucho mejor de forma concertada. Los proyectos LIFE han logrado exactamente eso, ya sea a través de redes formales o informales, y han ayudado así a desarrollar (en el caso de los grandes carnívoros) o a aplicar (en el caso de especies de aves globalmente amenazadas) planes de acción específicos en Europa.

Por lo que se refiere a algunas especies, los logros son modestos, aunque siguen siendo significativos a escala nacional. En Dinamarca, por ejemplo, se logró fomentar la conservación del 95% de la población nacional del sapo de vientre de fuego, *Bombina bombina*, gracias a un solo proyecto LIFE. Lo mismo ocurrió en Suecia con el escarabajo eremita, *Osmoderma eremita*, a través de la acción concertada en 45 espacios y en Portugal o Canarias para la

conservación de especies endémicas como el samarugo, *Valencia hispanica* o las palomas turquí y rabiche de Canarias, *Columba bollii* y *junoniae*.

Abrir una ventana a Natura 2000

Para concluir, LIFE-Naturaleza no sólo ha incrementado el nivel de conocimiento y experiencia en la gestión de los tipos y especies de hábitats de las Directivas Aves y Hábitats, sino que también ha ayudado a mejorar su estado de conservación. De esta forma ha contribuido significativamente al establecimiento de la Red Natura 2000 tanto en la UE como, más recientemente, en los futuros Estados miembros.

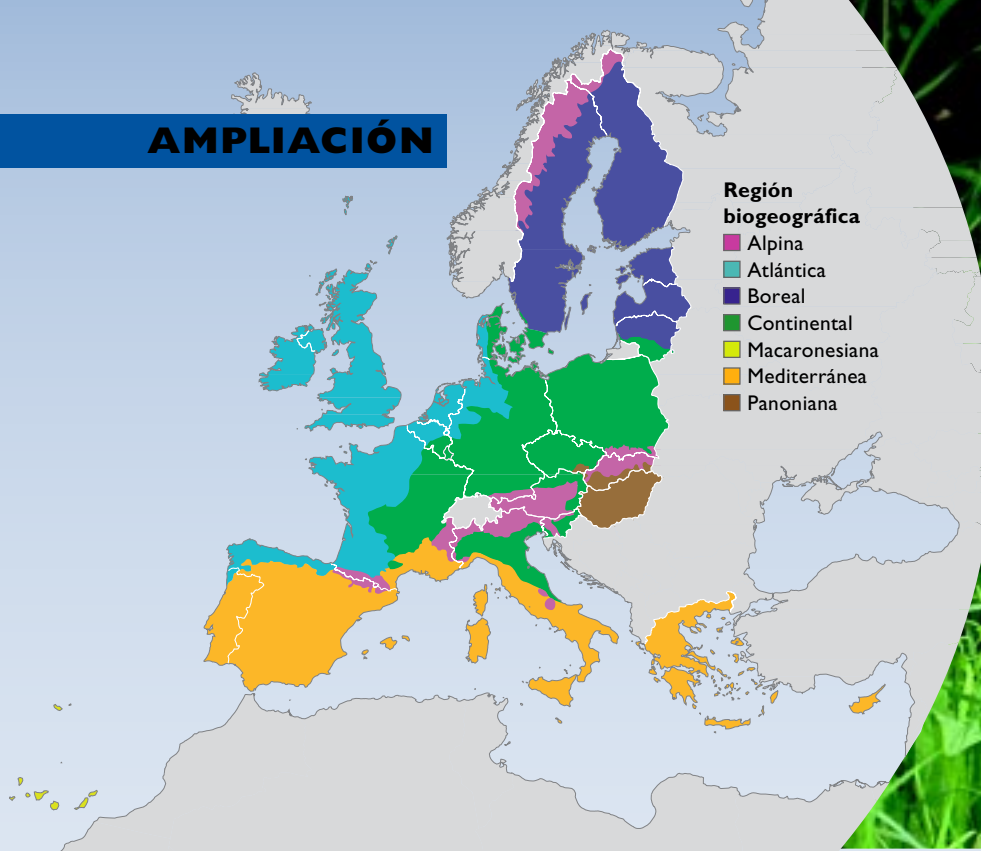
Una de las claves de su éxito es su capacidad de acceder al centro del problema y operar en los propios espacios de la Red. Ello ha contribuido a hacer más conocida la Red allí donde era más necesario y facilitar de ese modo la participación de las partes interesadas y de los colectivos locales en la búsqueda de soluciones sostenibles para su gestión, adaptadas específicamente a las circunstancias locales. Para resumir, constituyen ejemplos "vivos" de lo que significa Natura 2000 en la práctica, lo que es vital para que el conjunto de la Red consiga una mayor aceptación y apoyo.

Recientemente la Comisión ha presentado una propuesta para prolongar la tercera fase de LIFE por otros 2 años – ver el apartado de noticias breves.

- 1 LIFE para Natura 2000 (en inglés y francés) está disponible en la dirección <http://europa.eu.int/comm/environment/life/result/publication.htm>. Se puede obtener una copia en papel de la DG ENV (dirección en contraportada).
- 2 www.ukmarinesac.org.uk

Mejora de las condiciones de nidificación del Cernícalo primilla, *Falco naumanni*, en Castro verde, Portugal. Fotos: IZQUIERDA LPN; DERECHA Nuno Lecoq





Región biogeográfica

- Alpina
- Atlántica
- Boreal
- Continental
- Macaronésiana
- Mediterránea
- Panoniana



Ardilla terrestre, *Spermophilus citellus*, Hungría, emparentada con la ardilla terrestre moteada, *Spermophilus suslicus*, que figura en la Directiva de Hábitats. Foto: Micheal O'Briain

Natura 2000 en una Unión ampliada

El 1 de mayo de 2004, diez nuevos Estados miembros pasarán a formar parte de la Unión Europea¹. Su inmensa riqueza y diversidad natural contribuirán de forma significativa a lograr los objetivos de la UE en materia de biodiversidad y a la Red Natura 2000 en particular.

En conjunto, harán que aumente de un cuarto la superficie de la UE y que se introduzcan especies y tipos de hábitats totalmente nuevos para la UE. Además, dado que varios países aún cuentan con importantes poblaciones de fauna y flora silvestres y hábitats raros que ya han desaparecido casi por completo del resto de Europa, su inclusión mejoraría considerablemente los esfuerzos globales de conservación de tales especies y hábitats.

Con el fin de adaptarse a esta nueva situación, se han realizado una serie de cambios de los Anexos de las Directivas Hábitats y Aves. En primer lugar, se ha introducido una séptima región biogeográfica, Panonia, que cubre la totalidad de Hungría, una parte significativa de Eslovaquia y una pequeña parte de la República Checa. En segundo lugar, se han añadido nuevas especies y tipos de hábitats característicos de estos países al Anexo I (13 especies) de la Directiva de Aves y a los Anexos II (76 animales, 89

plantas y 20 tipos de hábitat), IV (68 animales, 88 plantas) y V (7)² de la Directiva de Hábitats. Entre estas especies, hay algunas muy importantes como el visón europeo, *Bison bonasus*, o el turón, *Mustela eversmannii*, así como un número significativo de plantas y mariposas autóctonas y raras.

La decisión final sobre las especies y hábitats a incluir se tomó durante una serie de reuniones celebradas entre 2001 y 2003 en las que participaron los países candidatos, los 15 Estados miembros, la Comisión y el *European Topic Centre for Nature Protection and Biodiversity*. El resultado final forma parte del capítulo dedicado al medio ambiente del Tratado de adhesión a la Unión Europea firmado en Atenas el 16 de abril de 2003³.

Los nuevos diez Estados miembros tienen de plazo hasta el 1 de mayo de 2004 para incorporar las dos directivas al Derecho nacional, declarar las ZPE con arreglo a la Directiva de Aves y proponer una lista nacional completa de los lugares de importancia comunitaria en virtud de la Directiva de Hábitats. Este puede parecer un plazo algo justo, pero el proceso de aproximación de las legislaciones de la UE ha durado ya varios años.

En el sitio web de la DG de Medio Ambiente se puede encontrar



Tipo de hábitat 1520: estepas y marismas salinas panónicas. Foto: Szilvia Göri

información actualizada sobre los progresos, y ya dispone de una página especial sobre la ampliación de la UE. De este sitio se pueden bajar documentos importantes, incluidos los nuevos anexos consolidados de las dos directivas y el manual de interpretación revisado.

- 1 Letonia, Estonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Malta y Chipre.
- 2 Sólo una especie es totalmente nueva en el Anexo. Otras (como el lobo o el linco) afectan a poblaciones geográficamente restringidas de algunas especies recogidas en el Anexo II y IV que se estiman menos amenazadas en algunos de los nuevos Estados miembros y que, por lo tanto, no necesitan una protección estricta del lugar
- 3 http://europa.eu.int/comm/enlargement/negotiations/treaty_of_accession_2003/index.htm

La Comisión propone prorrogar el programa LIFE III

La Comisión ha propuesto prorrogar por 2 años más el programa LIFE III con el fin de cubrir el lapso hasta la aprobación del presupuesto financiero de la Comisión para 2007. La nueva propuesta introduce algunos cambios en el modo de funcionamiento de LIFE-Naturaleza. La propuesta está ahora en manos del Parlamento Europeo y del Consejo de Ministros y tan pronto como se adopte se podrá decidir cuándo empezará exactamente la próxima ronda de aplicación del programa. Para más información: <http://europa.eu.int/comm/environment/life/home.htm>

Primer informe de control de la Directiva de Hábitats

La Comisión ha elaborado su primer informe sobre la aplicación de la Directiva de Hábitats durante el periodo de 1994 a 2000 a partir de los informes nacionales oficiales presentados por todas las autoridades de los Estados miembros. Dado que aún es muy pronto para evaluar el progreso de la evolución hacia un estado de conservación favorable para los tipos de hábitat y especies relacionados en la Directiva, el informe estudia las experiencias, principalmente los éxitos alcanzados y los problemas surgidos durante los primeros años de la aplicación de la Directiva (trabajo de inventario, consulta del público y sus reacciones, gestión de los lugares, jurisprudencia, etc.) tanto a nivel europeo como de los Estados miembros. Concluye con una serie de recomendaciones para el fortalecimiento del proceso de elaboración de informes y de aplicación. *El informe está disponible en el sitio web de la DG Medio Ambiente.*

El grupo de trabajo de expertos en medio ambiente marino

A principios de año se creó este grupo bajo los auspicios del Comité Hábitats con el fin de estudiar las dificultades de aplicación de las Directivas Aves y Hábitats en el medio ambiente marino. En su primera reunión de marzo de 2003, los 13 representantes de los Estados miembros y las 3 ONG participantes decidieron que era necesaria la creación de otros tres

subgrupos de trabajo para continuar con la elaboración de directrices de aplicación de dichas Directivas en el mar.

El primer subgrupo estará encargado de decidir qué hábitats y qué especies de alta mar deberán contar con espacios de la Red Natura 2000 y de definir los hábitats marinos existentes del Anexo I, incluidos, cuando sean necesarios, los cambios en el manual de interpretación. El segundo grupo, examinará los mejores medios para la localización y evaluación de estos tipos de hábitats y especies y propondrá los criterios de selección de los lugares. El último grupo estudiará las medidas de gestión necesarias para la protección adecuada del sitio y examinará las medidas de conservación alternativas/complementarias que podrían aplicarse a una amplia gama de especies.

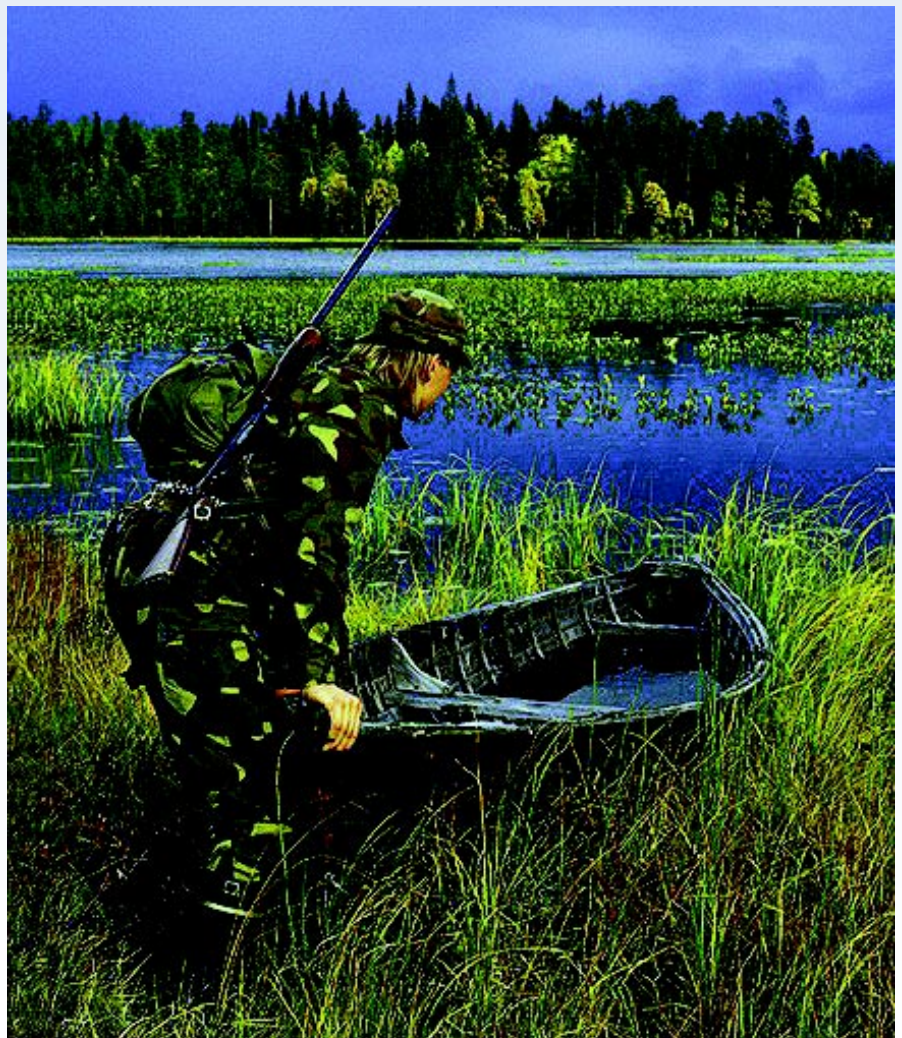
Por otro lado, las instituciones europeas y las partes interesadas han dado una acogida en general positiva a la Comunicación de la Comisión titulada *"Hacia una estrategia de protección y conservación del medio ambiente marino"* publicada en 2002. La Comisión pasará a preparar su estrategia a este respecto, que debería estar lista para mayo de 2005. La

información que se recabe a través del grupo de trabajo sobre el medio marino creado con arreglo a la Directiva de Hábitats será fundamental a este respecto. *Ref: Comunicación de la Comisión COM (2002) 539.*

Nueva guía sobre la caza sostenible

El requisito de la Directiva de Aves por lo que se refiere a la caza ha alimentado una controversia que viene durando varios años. Por este motivo la Comisión ha tratado de elaborar unas directrices claras sobre el modo en que los Estados miembros deberán reflejar los principios establecidos en el artículo 7 de la Directiva por lo que se refiere a las medidas nacionales para la regulación de la caza. La guía, disponible en el sitio web de la Unidad Naturaleza, es el fruto de un diálogo constructivo entre los Estados miembros e interlocutores clave y no sólo abarca las medidas legales (incluida la jurisprudencia correspondiente), sino que también cubre los aspectos científicos y técnicos de la Directiva por lo que se refiere a la conservación de las aves silvestres. En la guía se abordan las condiciones específicas de la fijación de las

Caza en el norte de Finlandia. Foto: Jorma Luhta



temporadas de caza, así como el riesgo de confusión y las molestias que puede causar la apertura y el cierre escalonados de las temporadas de caza. En breve se ofrecerán nuevas directrices sobre la posibilidad de acogerse a las excepciones previstas en el artículo 9, tras la confirmación por parte del Tribunal de Justicia de que es posible bajo determinadas condiciones (sentencia de 16 de octubre de 2003 en el caso C-182/02 disponible en el sitio web del Tribunal). *Disponible en <http://europa.eu.int/comm/environment/nature/home.htm>*

Viviendo con lobos

La región de Castilla y León, en España, que cuenta con una de las mayores poblaciones de lobos de Europa, fue la impulsora junto con la Comisión Europea a finales de noviembre de una conferencia sobre la conservación y gestión del lobo. El objetivo fue revisar el estado de la especie en la Comunidad y en los países candidatos a la adhesión, intercambiar experiencias sobre la gestión de las poblaciones de lobos y discutir los principios que deben regir una estrategia comunitaria para la conservación de la especie que podría adoptarse en virtud de la Directiva de Hábitats. Se prestó especial atención a la posibilidad de elaborar un documento con directrices para la gestión de la especie, con buenas prácticas en materia de planes de conservación, prevención de daños al ganado, caza sostenible y previsión de excepciones con arreglo al artículo 16.

Esta conferencia forma parte de la nueva iniciativa de la Comisión en favor de la defensa y la gestión de las poblaciones de grandes carnívoros. El objetivo es elaborar directrices semejantes aplicables a la elaboración de planes de actuación y de gestión para todos los grandes carnívoros de la UE (lobo, lince, lince ibérico y oso) en estrecha cooperación con el Consejo de Europa, las autoridades de los Estados miembros, la comunidad científica y las correspondientes ONG.

Día verde

El día verde del año pasado, celebrado a principios de junio, resultó de nuevo todo un éxito. Se organizó un total de 396 actos sobre distintos temas relacionados con la naturaleza en 20 países distintos con el objetivo de dar a conocer la Red Natura 2000 a la opinión

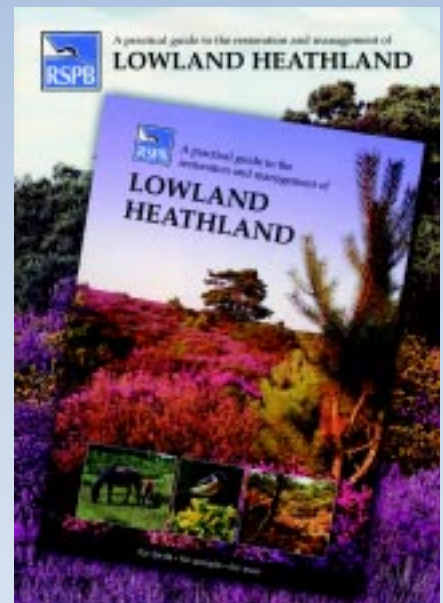
pública. Entre las actividades programadas figuraban paseos guiados, conferencias, exposiciones, etc. Los actos mejor organizados y de mayor repercusión merecieron un premio "Eurosíte" que la Comisaría europea de Medio Ambiente, Margot Wallström, entregó a principios de octubre en una ceremonia organizada en Bélgica. El primer premio recayó en el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Andalucía por sus actividades en defensa del lince ibérico llevadas a cabo entre escolares. *Para más detalles dirigirse a: e-news@eurosíte-nature.org*

Proyectos seleccionados de LIFE Naturaleza

En septiembre de 2003, la Comisión acordó cofinanciar otros 77 proyectos en favor de la naturaleza a través del programa LIFE III. En total, la inversión en conservación del medio ambiente es de 133 millones de euros, de los que 77 millones procederán de la UE. La gama de lugares de la Red Natura 2000, y consiguientemente de hábitats y especies beneficiados, sigue siendo tan variada y diversa como en años anteriores, si bien este año se ha hecho mayor hincapié en la creación de asociaciones sostenibles entre las organizaciones de protección de la naturaleza y las agrupaciones de usuarios del terreno. Más de las tres cuartas partes de los proyectos se desarrollarán en asociación, ya sea con las autoridades públicas, las agrupaciones de partes interesadas o con las ONG. *Los resúmenes de los proyectos pueden encontrarse en el sitio LIFE de la DG Medio Ambiente.*

Guías de mejores prácticas para la conservación de los brezales de tierras bajas y las lagunas salinas

Una vez completados los dos proyectos estratégicos de LIFE-Naturaleza sobre el brezal de tierras bajas y las lagunas salinas, el RSPB (una ONG del Reino Unido) ha publicado dos guías prácticas sobre la restauración y gestión de estos dos tipos de hábitats. Ambas se basan en la experiencia adquirida gracias a los proyectos LIFE y ofrecen un asesoramiento práctico y consejos muy valiosos, de particular interés para responsables en materias de conservación de la UE. *El informe de 80 páginas sobre las lagunas salinas, gratuito, y el manual de 300 páginas*



sobre el brezal están a la venta al precio de £19.99 (aprox. €30) + gastos de envío y puede encargarse a Peter Smith; The RSPB, UK Headquarters, the Lodge, Sandy, Bedfordshire SG19 2DL.

Seminarios sobre el avetoro organizados por LIFE

A lo largo del año pasado, beneficiarios de LIFE-Naturaleza han organizado dos seminarios para favorecer la creación de redes de proyectos en defensa del avetoro, *Botaurus stellaris*. A ellos acudieron alrededor de 60 expertos y responsables de proyecto de 7 Estados miembros que compartieron experiencias sobre la conservación de esta especie tan delicada. En la actualidad, y gracias a una nueva medida de cooperación presentada por el Lander de Brandenburgo en Alemania, será posible continuar con esta colaboración durante los próximos dos años. *Para obtener un resumen del primer seminario, dirigirse a Estelle Kerbirou, LIFE Bittern national coordinator, LPO, Corderie Royale BP 263, F 17305 Rochefort. Para más información sobre los nuevos proyectos de cooperación, consúltese el sitio web de LIFE.*

Coordinación de las actividades de LIFE en favor del visón europeo

Una iniciativa similar se ha puesto en marcha para la defensa del visón europeo, cuya población europea se ha visto reducida a unas cuantas centenas. Son cinco los proyectos LIFE que se desarrollan en España y Estonia en la actualidad para intentar recuperar esta especie al borde de la extinción. Uno de estos proyectos organizó un seminario

NOTICIAS BREVES continuación

internacional en el Norte de España en noviembre con el fin de poner en común las experiencias en torno a los temas de gestión y para coordinar los esfuerzos de conservación con otros países como Francia, Bielorrusia, Rumania y Rusia. Este trabajo continuará ahora con un proyecto de cooperación recientemente aprobado. *Para más información consúltese el sitio LIFE de la web.*

Natura 2000 y las fuerzas armadas

Los campos de maniobras del ejército danés incluyen algunas de las zonas naturales mejor conservadas de Dinamarca y varios sitios claves de Natura 2000. En un reciente informe publicado por los Ministerios de Defensa y de Medio Ambiente, ambas organizaciones explican cómo han cooperado para encontrar soluciones que permitan casar los requisitos de conservación de la naturaleza con las necesidades de las fuerzas armadas. En el corazón de esta iniciativa se encuentra el desarrollo de planes de gestión y de conservación a largo plazo para todos los campos de entrenamiento de las fuerzas armadas. Dichos planes estarán vigentes 15 años, si bien, a diferencia de otros instrumentos de conservación más tradicionales, podrán adaptarse rápidamente según las necesidades del ejército, por ejemplo ante la necesidad urgente de entrenar las tropas para misiones de paz. Para más información sobre estos planes de gestión y su estructura, puede obtenerse *el informe del Ministerio de Medio Ambiente, Agencia danesa de los bosques y la naturaleza, Haraldsgade 53, DK-2100 Copenhagen; sns@sns.dk, www.skovognatur.dk*

Incendios forestales y Natura 2000

Los incendios forestales devastaron una gran parte del sur de Europa el verano pasado, poniendo en peligro vidas y bienes y destruyendo el medio ambiente. Portugal se vio especialmente afectado. A 20 de agosto habían ardido alrededor de 350.000 ha. de bosque, cuatro veces más que la media anual. 77.000 de estas ha. Formaban parte de Natura 2000. Esto corresponde a aproximadamente el 3,5% de la Red Natura 2000.

La verdadera dimensión de esta catástrofe puede comprobarse en este mapa comparativo del mapa SIG portugués de Natura 2000 con la información del nuevo Sistema Europeo de Información Forestal de la Comisión. Éste último se creó con vistas a la evaluación de los riesgos de incendio a corto y largo plazo y de los daños del fuego a nivel europeo. Se están elaborando mapas SIG semejantes para Francia, España y Grecia.

A la vista del alcance de estos daños, la Comisión ha aportado una ayuda

adicional a Portugal para contribuir a la financiación de medidas de recuperación de los hábitats. El coste del control y prevención de incendios también se está teniendo en cuenta en el ejercicio de estimación de los costes totales de gestión de la Red Natura 2000.

Petrel Freira

Nos acercamos a Madeira para acabar con una buena noticia. Gracias al esfuerzo de un proyecto financiado por LIFE se ha encontrado una nueva colonia de la especie de gaviota más rara de Europa, el Petrel Freira, *Pterodroma madeira*. Este descubrimiento ha hecho que aumente la población en alrededor del 30% (40 parejas). La colonia vive en un arrecife remoto, a cierta distancia de las otras tres colonias conocidas. En la actualidad se está trabajando para cerrar parte de un sendero turístico cercano, eliminar el ganado y colocar cepos para ratas y otros animales que podrían atacar los nidos. El beneficiario, el Parque Nacional de Madeira, está negociando la posible expropiación del área de reproducción con los propietarios de los terrenos.

Petrel Freira, *Pterodroma madeira*, en Madeira. Foto: Madeira National Park



NATURA 2000 NEWSLETTER

Editores: Kerstin Sundseth (Ecosystems LTD, Bruselas) y Nicholas Hanley (DG ENV B2)

Han participado en este número: Alexandra Vakrou, Kerstin Sundseth, Isabel Lourenco-de Faria, Micheal O'Briain, Andras Demeter, Joaquim Capitão, Placido Hernandez Aguilar, Anja Finne, Ana Guimarães.

Este boletín se publica dos veces al año y está disponible en inglés, francés, alemán, español e italiano. Para figurar en la lista de receptores, consulte http://europa.eu.int/comm/environment/news/natura/index_en

También puede consultar la página Web de la DG ENV: <http://europa.eu.int/comm/environment/natura/home.htm> donde encontrará este boletín y otros documentos relacionados con la política de conservación de la naturaleza de la Unión Europea.

Para informaciones sobre los proyectos LIFE consulte <http://europa.eu.int/comm/environment/life/home.htm>

El boletín *Natura 2000* no refleja forzosamente el punto de vista oficial de la Comisión Europea. Se autoriza su reproducción, excepto con fines comerciales, siempre que se cite la fuente.

Impreso en Cyclus Print 115gr/m³ 100% papel reciclado.

Design Nature Conservation Bureau, UK

